

RUFINO JOSÉ CUERVO, acordó en su sesión de ayer, y á moción del señor doctor Miguel Abadía Méndez, poner en conocimiento del público, por conducto de la prensa capitolina, la proposición aprobada ayer y que dice textualmente :

“Provisionalmente, y como en vía de consulta pública, se adopta el sitio de la plazuela de La Capuchina para la colocación de la estatua del señor don RUFINO JOSÉ CUERVO, previa autorización que se solicitará del honorable Consejo Municipal. Dicha estatua debe representar al señor CUERVO sentado. Comuníquese á la prensa de la ciudad esta resolución para que puedan discutirse é ilustrarse estos dos puntos.”

El deseo de la Junta mencionada es obrar por manera cuerda y con acierto en un asunto que interesa vivamente á la estética urbana y á los bogotanos en general, como que esta ciudad fue la cuna del ilustre y glorioso hombre de letras, cuya memoria quiere el Gobierno honrar dignamente.

Le agradecería á usted publicara esta circular en las columnas de su bien servido periódico, estudiara el asunto é hiciera saber á sus lectores que pueden expresar su opinión, sobre el particular, ya escribiendo en los diarios, ora dirigiéndose al suscrito secretario de dicha Junta.

De usted atento, seguro servidor y amigo,

CARLOS LORENZANA

Las estatuas de CUERVO y de CARO serán nuevo adorno á la capital, motivo de legítimo orgullo para todo colombiano bien nacido.

INTERESANTE CARTA

En el número 68 de nuestra REVISTA, correspondiente á Setiembre del año pasado, publicamos un artículo con el título de *Un poeta agustino*, en que se daba cuenta de la

aparición de un nuevo vate, el religioso español David Rubio, y del prólogo de la colección de versos, escrito por el padre Pedro Martínez Vélez, de la misma orden.

Ese artículo nos ha merecido la interesante carta que á continuación insertamos. Debemos dar al padre Martínez Vélez cordiales agradecimientos por sus benévolos conceptos, justos por lo que mira á Colombia, inmerecidos por lo que á nosotros concierne. Estamos seguros de que se los tributaría también el autor del artículo, si sus actuales quehaceres le permitieran en estos momentos escribir.

Quizá la discrepancia entre el ilustrado publicista español y el modesto crítico bogotano sea más aparente que real. El sesudo público que lee nuestra REVISTA juzgará. Y si le diere la palma de vencedor al religioso agustino, conocemos de sobra á nuestro compañero de redacción y aseguramos que se holgará de ello. ¿Cuándo las victorias de nuestros hermanos fueron mengua para nosotros?

La carta dice así:

“Convento de San Agustín de Lima—1.º de Diciembre de 1911

Señor doctor R. M. Carrasquilla, Director de la REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO—Bogotá

Muy estimado señor Director:

Considero, ante todo, un deber sacratísimo agradecer muy de corazón á usted, en nombre del padre Rubio y en el insignificante mío, la por demás favorable y generosa acogida que usted ha dado en su notable REVISTA á las inspiradas poesías del citado padre y al modesto prólogo que las acompaña.

Mil gracias, pues, por todo, señor Director, que, á la verdad, en ningún caso podía esperarse otra cosa de quien, en esa capital cultísima, está al frente de las dos instituciones que, quizá mejor que ninguna otra, representan en la república literaria las relevantes cualidades que fueron siempre patrimonio y ornato de la colombiana gente: el

más puro y elevado altruísmo, y la más fina y caballerosa gentileza.

No es lo que acabo de decir simple fórmula de alabanza, sino tributo sagrado de la justicia, que usted, señor Director, se dignará aceptar en gracia, siquiera, de mi sinceridad cristiana y del propósito que aquí hago de no descender á particularidades que confirmarían abundantemente mi juicio, por temor á ofender la modestia de ciertas personas que, en mi opinión, valen más que las mismas instituciones á que pertenecen.

Creyéndome con derecho al perdón por este preámbulo, pues no ha sido otro mi intento, al escribirle, que cumplir con los deberes de la hidalguía y gratitud cristianas, espero de la cortesía de usted que bondadosamente me permitirá exponerle mi verdadero concepto del clasicismo, punto capital en que, al parecer, está el docto crítico de las poesías y el prólogo en algún desacuerdo con este humilde servidor de usted y de su REVISTA.

Fínisimamente da el mencionado crítico á indicar que belleza y clasicismo son para mí términos sinónimos. No negaré que hay algo de verdad en esto, ni que tal sea la impresión que en muchos ha dejado el prólogo, aun en espíritus de la perspicacia y cultura del crítico de su REVISTA. Pero ni este fue mi pensamiento, ni me parece que en el prólogo referido exista ni de él pueda deducirse una proposición tan absoluta y, en este sentido, tan errónea y falsa.

O yo estoy completamente engañado, ó debo de manifestar, con la más honrada y leal franqueza, que en el prólogo mencionado se distinguen perfectamente dos clasicismos, ó, mejor dicho, dos cosas en el clasicismo: lo interno y lo externo, el espíritu y la forma, el ideal estético en sí y la manera de realizarle, ó, más exactamente, el espíritu ó tendencia de libertad y el orden y la forma en que él se concreta (p. XVI). No desconozco que en todo arte la ejecución corresponde y tiene que corresponder más ó menos á la concepción, y como ésta varía en cada artista y en

cada pueblo y en cada época, varía también aquélla, y de ahí la diferencia de las obras artísticas que integran la producción general del arte. Según esto el clasicismo *histórico* no es más que una forma de la belleza: la belleza clásica, ó del arte clásico. Pero, si ahondamos un poco más, observaremos que en el mismo clasicismo histórico, dentro del módulo y de las manifestaciones que en concreto ha tenido, módulo de orden, proporción y armonía entre la esencia y la forma, entre el ideal y el medio expresivo, y, concretándonos al arte literario, entre el pensamiento y la palabra, hay un espíritu de libertad y de ideal altísimo, que hace posibles una infinidad de formas artísticas y literarias que pueden llamarse con justicia clásicas, porque en ellas se observa, aunque de una manera libre, el principio supremo del arte clásico y de todo arte propiamente bello: el de la proporción y soberana armonía en la concepción y ejecución artísticas. Interpretado así el clasicismo, afirmé en el prólogo, y repito aquí, que todo lo bueno en el arte es clásico (p. LIX), y, por lo tanto, que clasicismo y belleza vienen á ser sinónimos ó semejantes.

Con esta distinción, que no deja de ofrecer dificultades, pero que no por eso juzgo menos fundada en la naturaleza é historia general del arte, me parece que es fácil concordar mi pensamiento con las observaciones que á este propósito aduce el muy culto y sesudo crítico del prólogo que acompaña, acaso para deslucirlos, á *Cantos de mi juventud*.

Pasando por alto, pues no lo considero pertinente aquí, el examen del verdadero valor histórico y sociológico de la doctrina de Newman, sobre el desenvolvimiento del idioma y literatura de un pueblo, doctrina algo parecida á la más general filosófico-histórica de los *corsi* y *ricorsi* del genial Vico; más aún: admitiendo por el momento como verdadera esa doctrina, y yéndome derecho al punto capital del crítico, no puedo menos de convenir con él en que los caracteres esenciales de las literaturas clásicas, salva

siempre la diferencia accidental, estéticamente hablando, de los tiempos y las naciones que las producen, son en general, la verdad, claridad, naturalidad, sencillez, sobriedad, proporción y *buen gusto*, caracteres ó cualidades cuya mayor parte suelen asignar los preceptistas literarios á los pensamientos, y que acaso podrían reducirse á número más comprensivo. Pero los caracteres apuntados, si ciertamente son los que en conjunto más resaltan en las literaturas clásicas, ó, mejor dicho, en las épocas clásicas de cada literatura, no dejan de brillar, aunque no sea con igual homogeneidad y florecimiento, en los períodos anteriores de formación y en los posteriores de decadencia ó extravío de las lenguas y literaturas de los pueblos, por lo menos en algunas obras de los mismos tiempos, razas y aun escuelas que parecen estar más lejos del clasicismo, así del greco-latino, como del moderno cristiano-europeo que le ha seguido y libremente imitado, y cuyos siglos áureos son el XVI en Italia y España, XVI y XVII en Inglaterra y Francia, y XVII y XVIII entre los alemanes.

En este sentido creo que se puede hablar, como lo hago en mi prólogo, del clasicismo de la Biblia y de las literaturas medioevales de Europa, y aun de lo clásico del romanticismo y del modernismo, dentro, claro es, de ciertos límites; pues, al fin, los caracteres que asignamos al clasicismo son eternos y tan inherentes al espíritu humano y á sus manifestaciones artísticas y literarias, que no puede desprenderse en absoluto de ellos. ¿Desdeñarían, por ventura, los clásicos y sus seguidores muchas composiciones de románticos y modernistas? ¿No son sencillamente admirables y nada opuestas al espíritu del clasicismo las literaturas europeas de los tiempos medios en sus más altos y genuinos monumentos? Las ideas no son las de Grecia y Roma; pero ¿no fue entonces la poesía popular tan espontánea y nacional como en aquéllas lo fuera, y no trataba de amoldarse la literatura erudita á los grandes

modelos clásicos que se conocían? ¿No llamaba Dante á Virgilio su maestro, su guía y su señor,

Tu magistro, tu duca, tu signore?

Finalmente, ¿no se hallan en grado eminente en la Biblia los ya enunciados caracteres esenciales del clasicismo?....

De todo lo dicho se desprende que tomado el clasicismo como fenómeno *histórico*, y limitado, por consiguiente, á las épocas clásicas de las literaturas, y, más estrictamente, á las literaturas latina y griega en su período clásico, no puede, á la verdad, confundirse con la belleza; pero sí puede decirse que son sinónimos, considerado el clasicismo en su espíritu de libertad y de indefinido y variado perfeccionamiento en la concepción y ejecución del ideal dentro del orden eterno y trascendental de la belleza y el arte. En este segundo sentido, y sólo en él, creo que es clásico todo lo bello de las épocas preclásicas y postclásicas de las literaturas modernas europeas, y aun de las antiguas que no pueden llamarse estrictamente clásica, ni en que es fácil distinguir, no sólo idiomática sino también estrictamente consideradas, las tres épocas preclásica, clásica y postclásica, en que históricamente pueden dividirse las literaturas helénica y romana y las de la moderna Europa.

Con esta explicación, que viene á robustecer las ideas del prólogo de *Cantos de mi Juventud*, creo, señor Carrasquilla, que no estará disconforme el cultísimo crítico de la citada obrita, y que quizá consentiría en firmarlas, ó, al menos, acaso vea que entre las composiciones bellas del modernismo y las que llamamos clásicas no existe un abismo de tanta anchura, que su inteligencia no alcance á salvarlo.

Ojalá sea así, porque para mí sería una satisfacción inmensa que mis opiniones concordasen con las de crítico de la cultura.

Desde luego es para mí sumamente honroso opinar como él que los dos modernismos, el teológico y el litera-

rio, tienen idéntica raíz en el espíritu humano, y que el padre Rubio es un verdadero poeta, con la única leve diferencia de que para el crítico de la REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO el poeta agustino no es de esta ni de la otra escuela, y yo opino que es predominantemente clásico.

Tal es mi humilde opinión.

Sea cualquiera la de usted, para mí siempre muy respetable, señor Carrasquilla, me permito esperar de su bondad que, venciendo su cristiana modestia, se dignará publicar esta carta en la Revista de su dirección, por lo que le quedará siempre muy agradecido

Su afectísimo seguro servidor, amigo y capellán que besa su mano,

P. M. VELEZ

Agustíniano

UN LIBRO DE ORO ⁽¹⁾

La Academia Colombiana, correspondiente de la Real Española, en la primera, gloriosa época de su existencia, publicó el primer volumen de su *Anuario* (1874), bajo la dirección, si no estamos mal informados, de don Miguel Antonio Caro. Aquel tomo se agotó en las librerías, y muchos ejemplares debieron de perecer en manos de sus poseedores, porque hoy son contadísimas las personas que los tienen. Una de ellas nos ha prestado el suyo, y lo hemos abierto con veneración y leído con deleite. Entonces la lista de los académicos era la siguiente:

INDIVIDUOS DE NÚMERO

José Caicedo Rojas, Director	Rufino José Cuervo
Miguel Antonio Caro	Santiago Pérez
José Manuel Marroquín	Venancio G. Marrique

(1) Anuario—de la—Academia Colombiana—Tomo II—1910—1911,
Bogotá—Escuela Tipográfica Salesiana—1911—Páginas 353 en 4.º